

Ruta Internacional Nº7 Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia Km 11 Monday a 100 mts. de la Ruta – Fracción Kuarahy Resé Zona Industrial - Ciudad del Este – Alto Paraná Tel.: (061) 580 886 – 887 - 888 – 999

Cel.: (0986) 790 120 - (0986) 790 122 - (0986) 790 123

Complemento del Prospecto de la Serie 5 (CINCO) del Programa de Emisión Global G2 de INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A.E.

INDICE

Portada	2
Declaración del Representante Legal de INVESTIGACIONES AGR PARAGUAY S.A	
Leyenda para el inv <mark>ersion</mark> ista	4
Parte <mark>I. Re</mark> sumen del Programa de Emisión	5-6
Parte II. Información sobre la Serie:	7-9
	S.A.E.
INVESTIGACIONES AGROPECHARIAS PARAGHAY SOCIET	IAD ANONIMA FMISOR



Ruta Internacional №7 Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia Km 11 Monday a 100 mts. de la Ruta – Fracción Kuarahy Resé Zona Industrial - Ciudad del Este – Alto Paraná Tel.: (061) 580 886 – 887 - 888 – 999

Cel.: (0986) 790 120 - (0986) 790 122 - (0986) 790 123

COMPLEMENTO DE PROSPECTO DE LA SERIE 5 (CINCO) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G2 DE BONOS



SERIE 5 (CINCO) del Programa de Emisión Global G2 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda:

G. 2.466.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis Millones).

Registrada según Resolución BVPASA N.º/24 de fecha ... de de 2024

Monto del Programa y Moneda:

G. 11.000.000.000.- (Guaranies Once Mil Millones).

Registrado según Certificado de Registro N.º 84_15122023 de fecha 15 de diciembre de 2023

Registrado según resolución del BVPASA. N°2865/23 de fecha 18/12/2023.

Diciembre 2024



Ruta Internacional №7 Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia Km 11 Monday a 100 mts. de la Ruta – Fracción Kuarahy Resé Zona Industrial - Ciudad del Este – Alto Paraná Tel.: (061) 580 886 – 887 - 888 – 999 Cel.: (0986) 790 120 – (0986) 790 122 – (0986) 790 123

"Serie 5 (CINCO) inscripta según Resolución Nº .../24 de la BVPASA de fecha ... de Julio de 2024

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de **INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SAE.**

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SAE. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Diciembre de 2024



Ruta Internacional Nº7 Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia Km 11 Monday a 100 mts. de la Ruta – Fracción Kuarahy Resé Zona Industrial - Ciudad del Este – Alto Paraná Tel.: (061) 580 886 – 887 - 888 – 999 Cel.: (0986) 790 120 – (0986) 790 122 – (0986) 790 123

<u>Señor inversionista</u>: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA e INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SAE.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SAE.

Domicilio: KM 11 MONDAY A 100 MTS. DE LA RUTA – FRACCIÓN ZONA INDUSTRIAL

CIUDAD DEL ESTE ALTO PARANÁ PARAGUAY

Teléfono: (+595) (061) 509 280

Dirección de correo electrónico: contacto@investigacionesagropecuarias.com.py

Página Web: www.investigacionesagropecuarias.com.py

INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA

Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Gonzalo Bulnes 830, Asunción

www.bolsadevalores.com.py

Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA e INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SAE.



Ruta Internacional Nº7 Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia Km 11 Monday a 100 mts. de la Ruta – Fracción Kuarahy Resé Zona Industrial - Ciudad del Este – Alto Paraná Tel.: (061) 580 886 – 887 - 888 – 999

Cel.: (0986) 790 120 - (0986) 790 122 - (0986) 790 123

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

- 1. <u>Denominación del programa de emisión correspondiente</u>: Programa de Emisión Global G2 de Bonos de INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SAE.
- 2. Moneda: Guaraníes.
- 3. Monto máximo autorizado a emitir: G. 11.000.000.000.- (Guaraníes Once Mil millones).
- 4. Monto emitido dentro del presente programa: N/A.
- 5. <u>Tipo de títulos a emitir</u>: Bonos.
- 6. Plazo de vigencia del programa de emisión: Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3650 días.
- 7. Certificado de Registro y fecha de aprobación de la CNV: N.º 84_15122023 del 15 de diciembre de 2023
- 8. Resolución y fecha de registro en la Bolsa: Nº2865/23 de fecha 18/12/2023.
- 9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las Disposiciones reglamentarias aplicables.
- 10. <u>Custodio</u>: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
- Agente Colocador: Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Superintendencia de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA e INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SAE.
- 12. Representante de Obligacionistas: MERSAN ABOGADOS SRL.
- 13. **Rescate Anticipado:** No está previsto el procedimiento de rescate anticipado.



Ruta Internacional Nº7 Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia Km 11 Monday a 100 mts. de la Ruta – Fracción Kuarahy Resé Zona Industrial - Ciudad del Este - Alto Paraná Tel.: (061) 580 886 - 887 - 888 - 999

Cel.: (0986) 790 120 - (0986) 790 122 - (0986) 790 123

14. Tasas de interés, plazos,

pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en

cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

15. Garantía: Garantía Común a sola firma.

16. Calificación de Riesgos emitida por una Calificadora de Riesgos:



INFORME DE CALIFICACIÓN

CORTE JUNIO/2024

La emisión de la calificación del Programa de Emisión Global G2 de INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A. se realiza conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 3.899/09 y Resolución CNV CG Nº 35/23.

Fecha de calificación: 17 de Setiembre de 2024 Fecha de Publicación: 19 de Setiembre de 2024 Corte de Calificación: 30 de junio de 2024

Calificadora: Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos

Edificio Alrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@syr.com.pv

	CALIFICACIÓN LOCAL	
INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUYA S.A. (IAPP)	CATEGORÍA	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G2	pyBBB+	ESTABLE
RRR: Corresponde a aquiellos instrumentos que quentan con una suficie	nto capacidad do pag	a del canital e intereses es

los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

NOTA: "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución CNV CG № 35/23 de la Superintendencia de Valores, disponibles en nuestra página web en internet.

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos, disponibles en nuestra página web.

Esta calificación de riesgos no es una medida exacta sobre la probabilidad de incumplimiento de deudas, ya que no se garantiza la calidad crediticia del deudor.

Solventa & Riskmétrica S.A. incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud de su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.

La calificación no constituye una auditoria externa, ni un proceso de debida diligencia, y se basó exclusivamente en información pública y en la provisión de datos por parte de INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY S.A. (IAPP S.A.) por lo cual SOLVENTA&RISKMÉTRICA no garantiza la veracidad de dichos datos ni se hace responsable por errores u omisiones que los mismos pudieran contener. Asimismo, está basada en los Estados Económicos, Patrimoniales y Financieros auditados al 31 de diciembre de 2023 por la firma PCG Auditores y Consultores y de los estados financieros al corte de Junio de 2024 proveídos por la empresa.

Más información sobre esta calificación en:

www.svr.com.pv

MIGUEL ANGEL Firmado digitalmente por MIGUEL ANGEL SANTIAGO SANTIAGO YEGROS SANTIAGO YEGROS ARCE

ARCE 15:00:13 -04'00"

ESPINOLA MOLINAS

LUIS FERNANDO Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO **ESPINOLA MOLINAS** Fecha: 2024.09.18 10:44:10 -04'00'

Calificación aprobada por: Comité de Calificación Solventa & Riskmétrica S.A. Informe elaborado por:

Econ. Luís Espínola Analista de Riesgos





Ruta Internacional №7 Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia Km 11 Monday a 100 mts. de la Ruta – Fracción Kuarahy Resé Zona Industrial - Ciudad del Este – Alto Paraná Tel.: (061) 580 886 – 887 - 888 – 999

Cel.: (0986) 790 120 - (0986) 790 122 - (0986) 790 123

Parte II. Información sobre la Serie

- 1. Denominación de la Serie dentro del programa: 5 (Cinco)
- 2. Moneda: Guaraníes.
- 3. Aprobación de la emisión de la Serie 4 (Cuatro) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio N.º 90 de fecha 27 de diciembre de 2024.
- 4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N.º .../24 de fecha .../.../2024
- 5. <u>Monto de la emisión</u>: G. 2.466.000.000 (Guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis millones).
- 6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
- 7. Tasa de interés: 13,5% anual.
- 8. Plazo de vencimiento: 2191 días
- Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN.
- 10. <u>Pago de capital:</u> G. 2.466.000.000 (Guaraníes Dos mil cuatrocientos sesenta y seis Millones)

INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA



Ruta Internacional №7 Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia Km 11 Monday a 100 mts. de la Ruta – Fracción Kuarahy Resé Zona Industrial - Ciudad del Este – Alto Paraná Tel.: (061) 580 886 – 887 - 888 – 999 Cel.: (0986) 790 120 – (0986) 790 122 – (0986) 790 123

11. Pago de intereses

Vencimiento	Días	Interés por corte	Interés Total	Monto Intereses Expresado en Letras
lunes, 3 de febrero de 2025	31	11.466	¢ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
jueves, 6 de marzo de 2025	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
viernes, 4 de abril de 2025	29	10.726	¢ 26.450.384	Veintiseis millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y cuatro
lunes, 5 de mayo de 2025	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
jueves, 5 de junio de 2025	31		¢ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
viernes, 4 de julio de 2025	29		Ø 26.450.384	Veintiseis millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y cuatro
lunes, 4 de agosto de 2025	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
jueves, 4 de septiembre de 2025	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
viernes, 3 de octubre de 2025	29		\$ 26.450.384	Veintiseis millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y cuatro
lunes, 3 de noviembre de 2025	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
iueves. 4 de diciembre de 2025	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
viernes, 2 de enero de 2026	29		\$ 26.450.384	Veintiseis millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y cuatro
				-
lunes, 2 de febrero de 2026	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
jueves, 5 de marzo de 2026	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
viernes, 3 de abril de 2026	29		¢ 26.450.384	Veintiseis millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y cuatro
lunes, 4 de mayo de 2026	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
jueves, 4 de junio de 2026	31		¢ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
viernes, 3 de julio de 2026	29	10.726	¢ 26.450.384	Veintiseis millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y cuatro
lunes, 3 de agosto de 2026	31	11.466	Ø 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
jueves, 3 de septiembre de 2026	31	11.466	\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
viernes, 2 de octubre de 2026	29	10.726	¢ 26.450.384	Veintiseis millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y cuatro
lunes, 2 de noviembre de 2026	31	11.466	¢ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
jueves, 3 de diciembre de 2026	31	11.466	¢ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
viernes, 1 de enero de 2027	29	10.726	¢ 26.450.384	Veintiseis millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y cuatro
lunes, 1 de febrero de 2027	31	11.466	\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
jueves, 4 de marzo de 2027	31	11.466	¢ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
viernes, 2 de abril de 2027	29		¢ 26.450.384	Veintiseis millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y cuatro
lunes, 3 de mayo de 2027	31	11.466	Ø 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
jueves, 3 de junio de 2027	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
viernes, 2 de julio de 2027	29		Ø 26.450.384	Veintiseis millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y cuatro
lunes, 2 de agosto de 2027	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
jueves, 2 de septiembre de 2027	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
	29		\$ 26.450.384	Veintiseis millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y cuatro
viernes, 1 de octubre de 2027				
lunes, 1 de noviembre de 2027	31		\$ 28.274.548 \$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
jueves, 2 de diciembre de 2027	31			Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
viernes, 31 de diciembre de 2027	29		¢ 26.450.384	Veintiseis millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y cuatro
lunes, 31 de enero de 2028	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
jueves, 2 de marzo de 2028	31 0		2 8.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
viernes, 31 de marzo de 2028	29		6 26.450.384	Veintiseis millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y cuatro
lunes, 1 de mayo de 2028	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
jueves, 1 de junio de 2028	31		Ø 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
viernes, 30 de junio de 2028	29	10.726	Ø 26.450.384	Veintiseis millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y cuatro
lunes, 31 de julio de 2028	31	11.466	¢ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
jueves, 31 de agosto de 2028	31	11.466	¢ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
riernes, 29 de septiembre de 2028	29	10.726	¢ 26.450.384	Veintiseis millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y cuatro
lunes, 30 de octubre de 2028	31	11.466	¢ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
ueves, 30 de noviembre de 2028	31	11.466	\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
viernes, 29 de diciembre de 2028	29	10.726	¢ 26.450.384	Veintiseis millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y cuatro
lunes, 29 de enero de 2029	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
jueves, 1 de marzo de 2029	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
viernes, 30 de marzo de 2029	29		₿ 26.450.384	Veintiseis millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y cuatro
lunes, 30 de abril de 2029	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
viernes, 1 de junio de 2029	32		\$ 29.186.630	Veintinueve millones ciento ochenta y seis mil seiscientos treinta
lunes, 2 de julio de 2029	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
martes, 31 de julio de 2029	29		G 26.450.384	Veintiseis millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos ochenta y cuatro
viernes, 31 de agosto de 2029	31		6 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Cocho
lunes, 1 de agosto de 2029	31		\$ 28.274.548 \$ 28.274.548	
	30	11.466	\$ 28.2/4.548 \$ 27.362.466	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
miércoles, 31 de octubre de 2029	JU 20			Veintisiete Millones Trescientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis
viernes, 30 de noviembre de 2029	30		\$ 27.362.466	Veintisiete Milones Trescientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis
lunes, 31 de diciembre de 2029	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
miércoles, 30 de enero de 2030	30		\$ 27.362.466	Veintisiete Milones Trescientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis
viernes, 1 de marzo de 2030	30		¢ 27.362.466	Veintisiete Milones Trescientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis
lunes, 1 de abril de 2030	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
miércoles, 1 de mayo de 2030	30	11.096	© 27.362.466	Veintisiete Milones Trescientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis
viernes, 31 de mayo de 2030	30	11.096	¢ 27.362.466	Veintisiete Milones Trescientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis
lunes, 1 de julio de 2030	31	11.466	¢ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
miércoles, 31 de julio de 2030	30		¢ 27.362.466	Veintisiete Milones Trescientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis
viernes, 30 de agosto de 2030	30		¢ 27.362.466	Veintisiete Milones Trescientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis
lunes, 30 de septiembre de 2030	31		\$ 28.274.548	Veintiocho millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Ocho
miércoles, 30 de octubre de 2030	30		\$ 27.362.466	Veintisiete Milones Trescientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis
viernes, 29 de noviembre de 2030	30	11.096	Ø 27.362.466	Veintisiete Milones Trescientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis



Ruta Internacional Nº7 Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia Km 11 Monday a 100 mts. de la Ruta – Fracción Kuarahy Resé Zona Industrial - Ciudad del Este – Alto Paraná Tel.: (061) 580 886 – 887 - 888 – 999 Cel.: (0986) 790 120 – (0986) 790 122 – (0986) 790 123

- 12. Garantía: Garantía común a sola firma
- 13. <u>Relato detallado del destino de los fondos:</u> 100% a Capital Operativo (Compra o importación de mercaderías y/o Pagos a proveedores de bienes y servicios (contado o crédito) de empresas no vinculadas.

